

CONVENIO DE LIQUIDACIÓN

En Nochistlán de Mejía, Zacatecas a los veinticuatro días del mes de enero de dos mil doce, encontrándose presentes los CC. ROMALDA LÓPEZ HERNÁNDEZ, quien fuera esposa del señor JUAN JOSÉ ALVARADO ALONZO, que a su vez fuera trabajador dentro de la presidencia Municipal adscrito a la dirección de obras y servicios públicos municipales y que falleciera en accidente de trabajo, a quien para los efectos del presente convenio se le denominará "El Beneficiario" comparece por otra parte los CC. MOISÉS ORNELAS AGUAYO Y OPT. J. JESÚS ESCOBEDO ANDRADE, Presidente y Síndico Municipal respectivamente a quienes en lo sucesivo del presente convenio se le denominará la "Entidad Pública"

DECLARACIONES

PRIMERA.- "EL BENEFICIARIO" Dice llamarse Romalda López Hernández, ser mexicana, tener su domicilio ubicado en calle Angustinos número 30, Fraccionamiento "Lomas del Refugio" de esta ciudad de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, dedicada a ser secretaria de obras públicas y servicios públicos SEGUNDA.- "EL BENEFICIARIO" declara que estuvo casada con el señor JUAN JOSÉ ALVARADO ALONZO, quien fuera trabajador de Obras y Servicios Públicos Municipales, acreditando tal situación con la copia del acta de matrimonio, celebrado en fecha 15 de diciembre de dos mil siete, y que falleciera el día 14 de octubre de dos mil once en un accidente de trabajo.

TERCERA.- Declara "La Entidad Pública", tener a su cargo la Administración Municipal desde el día 15 de septiembre de dos mil DIEZ para el periodo 2010-2013 y que en representación del Municipio cuentan con las facultades de la Ley Orgánica para someterse al presente convenio.



CUARTA.- Declaran ambas partes ser su voluntad someterse al presente convenio de acuerdo a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- En cumplimiento a las indemnizaciones por muerte y demás prestaciones adeudadas al trabajador fallecido, el Municipio por conducto de sus representantes legales ofrece pagar la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos cero centavos M.N.) pagaderos en cuatro pagos, todos por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos cero centavos M.N.), pagando el primero a la firma del presente convenio y los posteriores uno cada mes, siendo los pagos los días 24 de febrero, 26 de marzo y 24 de abril todos del dos mil doce en las oficinas de la Tesorería Municipal.

SEGUNDA.- Por su parte "El Beneficiario" una vez escuchada la oferta acepta la misma en sus términos, dándose con ello, una vez cumplimentados todos los pagos, por pagada de todas y cada una de las obligaciones para con "La Entidad Pública" plasmando su plena conformidad en que no se adeuda concepto alguno y renunciando expresamente a cualquier reclamo posterior.

TERCERA.- El presente convenio sirve como recibo y a su vez de liquidación a favor de "El Beneficiario".

CUARTA.- Una vez cumplido con los puntos y cláusulas anteriores "El Beneficiario" no se reserva acción legal alguna que hacer valer en contra de "La Entidad Pública".



"LA ENTIDAD PÚBLICA",

C. MOISÉS OF ENAS AGUAYO
PRESIDENTE MUNICIPAL

OPT. J. JESÚS ESCOBEDO ANDRADE SÍNDICO MUNICIPAL:

PRESIDENCIA MUNICIPAL NOCHISTLAN DE NEJIA, ZAC 2010 2013

"EL BENEFICIARIO"

Romalda López Hdez. C. ROMALDA LÓPEZ HERNÁNDEZ

TESTIGOS

Presidencia Municipal de Nochistlan de Mejia. Zac Hidalgo No. 1, Coloma Centro Nochistlan de Mejia, Zacatecas, Mexico C.P. 99900 Teleronos: (346) 713 0229 y 713 0

Araceli Frias Nursaz.

onali

CC. P LAS PARTES

CC. P OFICIALÍA MAYOR

C.C.P. ARCHIVO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGISTRO CIVIL ESTADO DE ZACATECAS

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO.

CERTIFICO

QUE EN EL LIBRO No. 1

DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN LA FOJA No. 160

SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL ACTA No. 160

LEVANTADA POR EL C. OFICIAL DEL REGISTRO

CIVIL LIC. MA SOLEDAD MEJIA GARCIA

RESIDENTE EN: NOCHISTLAN NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

EN FECHA: 15/12/2007

QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE MATRIMONIO CONTRAYENTES

NOMBRE JUAN JOSE ALVARADO ALONZO

EDAD 34

LUGAR DE NACIMIENTO NOCHISTLAN

NOCHISTLAN DE MEJIA

MUNICIPIO

ZACATECAS

MEXICO

LOCALÍDAD

NOMBRE ROMALDA LOPEZ HERNANDEZ

ENTIDAD FEDERATIVA

NACIONALIDAD EDAD 37

LUGAR DE NACIMIENTO EL HOGADO

APULCO

ZACATECAS

MEXICO

LOCALIDAD

MUNICIPIO

ENTIDAD FEDERATIVA

NACIONALIDAD

PADRES DEL CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE JULIO ALVARADO MUÑOZ (FINADO)

NACIONALIDAD MEXICANA

NOMBRE DE LA MADRE AMPARO ALONZO GONZALEZ

NACIONALIDAD MEXICANA

PADRES DE LA CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE CARLOS LOPEZ LOPEZ (FINADO)

NACIONALIDAD MEXICANA

NOMBRE DE LA MADRE SILVINA HERNANDEZ PALAFOX

NACIONALIDAD MEXICANA

TESTIGOS

NOMBRE LUIS RAFAEL CHAVEZ MARTINEZ

EDAD 29 NACIONALIDAD MEXICANA

NOMBRE TERESITA DE JESUS LOZANO CRESPO

EDAD 30 NACIONALIDAD MEXICANA

NOMBRE EFRAIN CEDILLO RAZON

EDAD 39 NACIONALIDAD MEXICANA

NOMBRE FRANCISCA LOPEZ MUÑOZ

EDAD 38 NACIONALIDAD MEXICANA

NOMBRE(S) DE LA(S) PERSONA(S) QUE DA(N) SU CONSENTIMIENTO POR MINORIA DEL(OS) CONTRAYENTE(S)

AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION EN EL CASO DE CONTRAYENTE(S) EXTRANJERO(S)

ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO ESTA SUJETO AL REGIMEN DE:

SOCIEDAD CONYUGAL

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 22 DEL CODIGO FAMILIAR VIGENTE EN EL ESTADO, EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

A LOS

24 DIAS DEL MES

ENERO

DE 2012

. DOY FE.

C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

C. BENJAMIN DELGADILLO LOZANO

CREO: MA. SOLEDAD MEJIA GARCIA

NOMBRE

FIRMA

SELLO OFICIAL